

Ibagué 16 de marzo de 2026

**Cuenta de Cobro
No 5**

**El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.
NIT: 890706833-9**

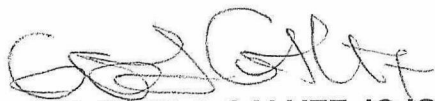
**DEBE A:
DAYRA GICELA GALVEZ JOJOA
C.C. 59314220 DE PASTO**

La Suma de: \$ **1.161.969** (Un millón ciento sesenta y un mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE).

Por concepto de: servicios profesionales prestados como Terapeuta Ocupacional en el Centro de Rehabilitación Integral "**Wanda**" durante el periodo comprendido entre el 01- 12 de enero de 2026.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré usos de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios por servicios personales originados en el contrato.

Cordialmente,



**DAYRA GICELA GALVEZ JOJOA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
C.C. 59314220**

Teléfono:3025933077

Dirección: Calle 4 # 3-64 la Pola

Correo Electrónico: galvezdayra1@gmail.com

Número Cuenta Bancaria: **0550488430342110**

Tipo de Cuenta: Ahorros

Entidad Bancaria: DAVIVIENDA


Rdo Nancy S/
16 marzo 2026
11:56 am

Recd
MARZO 17/26

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO DE 2026				
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DAYRA GICELA GALVEZ JOJOA		
Nº CONTRATO	2025-0631	DURACION:	5 MESES	DEL 13-08-2025 AL 12-01-2026
CLAUSULA 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
1. Realizar una evaluación exhaustiva del paciente para determinar sus habilidades funcionales y necesidades.		✓ Se realizó evaluación a los usuarios pertenecientes a plan canguro, salud mental y hospitalización pediátrica, en el mes de enero, determinando habilidades funcionales y sus necesidades.		
2. Establecer un diagnóstico ocupacional y desarrolla un plan de tratamiento personalizado.		✓ Se realizó informe ocupacional y plan de tratamiento con cada usuario, según sus necesidades.		
3. Aplicar técnicas de terapia ocupacional para mejorar las habilidades funcionales del paciente, como la movilidad, la coordinación, la fuerza y la resistencia.		✓ Se aplican técnicas y estrategias de intervención desde terapia ocupacional, con cada uno de los pacientes atendidos, favoreciendo habilidades funcionales, de movilidad, coordinación, fuerza, resistencia y salud mental. ✓ Se dan recomendaciones a usuarios y familiares.		
4. Entrenar al paciente en actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, alimentarse y realizar sus rutinas diarias.		✓ Se entrena a pacientes, favoreciendo su mayor grado de independencia en la ejecución de actividades de la vida diaria básicas y rutinas diarias.		
5. Educar al paciente y su familia sobre las estrategias de autocuidado y las técnicas de adaptación.		✓ Se brinda educación y recomendaciones a pacientes y familiares sobre las estrategias de autocuidado y técnicas de adaptación a su entorno.		
6. Brindar apoyo emocional y motivación al paciente y su familia para ayudarlos a afrontar los desafíos de la discapacidad.		✓ Se brinda apoyo emocional y motivación constante al paciente y su familia para afrontar los desafíos de la discapacidad y salud mental.		

<p>7. Trabajar en estrecha colaboración con otros profesionales de la salud, como médicos, fisioterapeutas y terapeutas del lenguaje, para asegurarse de que el paciente reciba un tratamiento integral.</p>	<p>✓ Se trabaja en estrecha colaboración con el servicio de fisioterapia y fonoaudiología, con el fin de lograr una rehabilitación integral con cada usuario.</p>
<p>8. Comunicar de manera efectiva con el paciente, su familia y otros profesionales de la salud para asegurarse de que todos estén informados y alineados con el plan de tratamiento.</p>	<p>✓ Se realiza comunicación de manera efectiva con el paciente, su familia y otros profesionales de la salud para asegurarse de que todos estén informados y alineados con el plan de tratamiento.</p>

Cordialmente.


DAYRA GICELA GALVEZ JOJOA
C.C. 59314220
TERAPEUTA OCUPACIONAL

ACTA DE COMPROMISO 2025

Ibagué, 16 de marzo de 2026

Señor:

ERIKA PAULINA RIVERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD
Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE

Asunto: Compromiso de cumplimiento a obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 2025-0631 del mes de Agosto correspondiente al año 2025.

La Gerencia del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE emitió la circular No. 062 del 06 de noviembre de 2025 en la cual se establece el cronograma de las operaciones contables y fiscales del año 2025 como lo son la recepción de facturas monto fijo, la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestal, la solicitud de anulaciones, entre otras acciones, esto con el fin de garantizar el cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2025, por lo cual se estableció como **plazo límite** para la recepción de facturas monto fijo de los contratos celebrados por el Hospital el día 15 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta que, el contrato de prestación de servicios se celebra bajo una obligación de hacer para ejecutar actividades en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia en la cual se acuerdan las respectivas actividades contractuales y basado en la autonomía e independencia del contratista, me permito suscribir el presente COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2025 en el cual expreso que:

1. Como contratista del contrato de prestación de servicios No. 2025-0631 celebrado el día 06 de Agosto cuyo objeto es: "CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS REQUERIDOS DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E.", me permito indicar que me comprometo a pagar al sistema de seguridad social lo correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales durante toda la vigencia del contrato, con base al ingreso percibido por los honorarios causados en el contrato celebrado.

Nota: El valor total de las planillas al sistema de seguridad social, deberá corresponder mínimo al 40% de los honorarios percibidos durante el plazo de ejecución del contrato.

2. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta el día 12 del mes Enero año 2026 en el cual finaliza el contrato suscrito por las partes conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el día 06 de Agosto, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.
3. Cargaré en la plataforma SECOP II, los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones establecidas conforme a los lineamientos requeridos por el supervisor del contrato.

Cordialmente,



DAYRA GICELA GALVEZ JOJOA
C.C 59314220 expedida en Pasto, Nariño
Contrato No. 2025-0631
Contratista



ERIKA PAULINA RIVERA
Supervisor
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 59314220		GALVEZ JOJOA DAYRA GICELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 N 9N-38 TORRES DEL PARQUE	POPAYAN-CAUCA	3025933067	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000150	9499822719	1	2026/02/05	2026/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	36	\$221,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,100	\$2,600	\$0	\$114,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$112,100	\$2,600	\$0	\$114,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,100	\$400	\$0	\$17,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,100	\$400	\$0	\$17,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$87,600	\$2,100	\$0	\$89,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$87,600	\$2,100	\$0	\$89,700	
TOTAL				1	\$216,800	\$5,100	\$0	\$221,900	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 59314220		GALVEZ JOJOA DAYRA GICELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 N 9N-38 TORRES DEL PARQUE	POPAYAN-CAUCA	3025933067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000150	9499822719	I	2026/02/05	2026/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	36	\$221,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	\$0
Cludad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	\$0
1	CC	59314220	GALVEZ DAYRA	030301	12	\$700,362	\$112,100	EP5005	12	\$700,362	\$87,600	0	\$0	\$0	14-11	12	\$700,362	\$17,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	\$0